

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaria Municipal

**APRUEBA CONVENIO FIDOF 2022 SUS-
CRITO CON EL CLUB DE ADULTO MA-
YOR "VOLVER A EMPEZAR".-**

CONCHALI, 03 OCT 2022

DECRETO EXENTO N° 898

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 402 del 11.05.2022 que Aprobó las Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (Fidof 2022); Decreto Exento N° 594 del 14.07.2022 que Aprueba Nomina del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales Fidof 2022, rectificada a través del Decreto Exento N° 650 del 04.08.2022; Decreto Exento N° 583 del 11.07.2022 Modifica el D.E. N° 502/2016 que aprueba el Reglamento del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales; Decreto Exento N° 1004 de 25.07.16 que modifica dicho Reglamento; Decreto Exento N° 619 de 06.06.17 que modifico dicho reglamento; Decreto Exento N 835 del 09.09.21 que Complementa el Reglamento; Memorándum N° 279 del 14.06.2022 de Administración y Finanzas; Decreto Exento N° 668 del 11.08.2022 que Aprueba aclaración para el proceso FIDOF 2022; Decreto Exento N° 789 del 05.09.2022 Rectifica D.E. N° 668/2022 que Aprueba aclaración proceso FIDOF 2022 y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el Convenio de fecha 05 de Agosto del año 2022, entre la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, el CLUB ADULTO MAYOR, ""VOLVER A EMPEZAR", RUT: N° 65.136.030-7, Unidad Vecinal N° 14, representada por su Presidente (a) don (a) GLADYS DE LAS NIEVES FLORES ASTORGA, cédula nacional de identidad N° 3.744.446-4, con domicilio en Los Minerales N° 3464, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) MANUEL ALBERTO LEMUS ROJAS, cédula nacional de identidad N° 4.779.951-1, con domicilio en Belisario Prat N° 1897, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 594 de fecha 14 de julio del año 2022, y rectificado a través de Decreto Exento N° 650 de fecha 04 de agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "Respirar otros aires"



SEGUNDO: Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número 124, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.

CUARTO: El monto total para el proyecto de Desarrollo Cultural – Recreativo y Deportivo será la suma total de \$478.975.- (cuatrocientos setenta y ocho mil novecientos setenta y cinco pesos), lo cual corresponden a un aporte municipal de \$435.431.- (cuatrocientos treinta y cinco mil cuatrocientos treinta y un peso), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de \$43.544.- (cuarenta y tres mil quinientos cuarenta y cuatro pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4167062 de fecha 26 de julio del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

Objetivos General:

- Salir por un día.

Objetivos Especificos:

- Después de tanto encierro.
- Ser atendidos, aunque sea por un día.
- Volver con las energías renovadas.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Paseo para 23 socios a la Quinta o Sexta Región.

Dicho monto será distribuido entre los objetivos antes señalados, conforme a las necesidades que se presenten en cada rubro, sin que pueda gastarse en otras finalidades o actividades no consideradas en el proyecto presentado.

QUINTO: La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrá optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.



SEPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

OCTAVO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

NOVENO: La representación con que comparece don (a) GLADYS FLORES ASTORGA, en su calidad de Presidente (a) y don (a) MANUEL LEMUS ROJAS, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 07 de junio del año 2022.

IMPUTACION: 24.01.005.003 Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales, FIDOF

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcaldesa de Conchalí

RVF/DBF/maa

TRANSCRITO A:

Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica
Control – DAF - DIDECO - TESMU
Org. Comunitarias – CAM “Volver a Empezar”
O.P.I.R. - Sec. Municipal
Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/



Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

CONVENIO
FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES
FIDOF 2022

En Conchalí, a 05 de agosto del año 2022, entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte, y por la otra el **CLUB ADULTO MAYOR "VOLVER A EMPEZAR"**, RUT: N° **65.136.030-7**, Unidad Vecinal N° **14**, representada por su Presidente (a) don (a) **GLADYS DE LAS NIEVES FLORES ASTORGA**, cédula nacional de identidad N° 3.744.446-4, con domicilio en Los Minerales N° 3464, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) **MANUEL ALBERTO LEMUS ROJAS**, cédula nacional de identidad N° 4.779.951-1, con domicilio en Belisario Prat N° 1897, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 594 de fecha 14 de julio del año 2022, y rectificado a través de Decreto Exento N° 650 de fecha 04 de agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "**Respirar otros aires**"

CJA
SEGUNDO: Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número **124**, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.



Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.

CUARTO: El monto total para el proyecto de **Desarrollo Cultural – Recreativo y Deportivo** será la suma total de **\$478.975.-** (cuatrocientos setenta y ocho mil novecientos setenta y cinco pesos), lo cual corresponden a un aporte municipal de **\$435.431.-** (cuatrocientos treinta y cinco mil cuatrocientos treinta y un peso), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de **\$43.544.-** (cuarenta y tres mil quinientos cuarenta y cuatro pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° **4167062** de fecha 26 de julio del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

Objetivos General:

- Salir por un día.

Objetivos Específicos:

- Después de tanto encierro.
- Ser atendidos, aunque sea por un día.
- Volver con las energías renovadas.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Paseo para 23 socios a la Quinta o Sexta Región.

Dicho monto será distribuido entre los objetivos antes señalados, conforme a las necesidades que se presenten en cada rubro, sin que pueda gastarse en otras finalidades o actividades no consideradas en el proyecto presentado.

QUINTO: La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.



**Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica**

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

SEPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

OCTAVO: La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

NOVENO: La representación con que comparece don (a) **GLADYS FLORES ASTORGA**, en su calidad de Presidente (a) y don (a) **MANUEL LEMUS ROJAS**, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 07 de junio del año 2022.

DECIMO: El presente convenio deberá ser sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.


ATA



**RENE DE LA VEGA FUENTES
ALCALDE DE CONCHALI**

Glady Flores
**GLADYS FLORES ASTORGA
PRESIDENTE (A)**

Manuel Lemus Rojas
**MANUEL LEMUS ROJAS
TESORERO (A)**

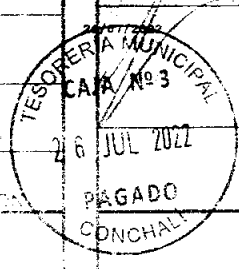
CLUB ADULTO MAYOR VOLVER A EMPEZAR		FOLIO N°	648789167062
FERMIN VIVACETA 2770		65136030-7	
FIDOF Y FONDEVE		CONCHALI	
TRIBUTOS Y DERECHOS DE GERACION		26/07/2022	
CONCEPTO		FECHA DE EMISIÓN	
CONTABILIDAD Y PRESU		31/07/2022	
UNIDAD GIRADORA		FECHA DE EMISIÓN	
Aporte Fondos FONDEVE Y DERECHOS		43.544	
		26/07/2022	
NoLuminosa:0		43.544	
Luminosa:0		0	
Otup:		0	
ligonzal		43.544	
Tot. Redon:		43.540	
LIQUIDADOR		EMISOR	
CONTRIBUYENTE			

Marcia Cuevas Vivians
 Dirección de Adm. y Finanzas
 Dpto. Contabilidad y Presupuesto

4167062

FOLIO N° 648789

CLUB ADULTO MAYOR VOLVER A EMPEZAR		65136030-7	CONTABILIDAD Y PRESU		31/07/2022
FERMIN VIVACETA 2770		CONCHALI	NoLuminosa:0		43.544
FIDOF Y FONDEVE			Luminosa:0		0
			Otup:		0
		26/07/2022	TOTAL S		43.
			ligonzal		mcuevas
LIQUIDADOR		EMISOR		UNIDAD GIRADORA	



Vigente FRP 124.

60%

Sim obs

ARTÍCULO 5º: TABLA DE PONDERACIÓN

TABLA DE PONDERACIÓN			
AMBITOS	CARACTERÍSTICAS	INDICADORES	%
Tipo de Proyecto	Criterio en el cual se evaluará el tipo de proyecto a desarrollar	Proyecto que busca la promoción de la actividad física, vida al aire libre, desarrollo de actividades recreativas o búsqueda de nuevos aprendizajes	30%
		Proyecto busca el mejoramiento de los espacios donde se reúnen las socias de la organización.	15%
		El proyecto solo busca la adquisición de bienes sin el desarrollo de una temática relevante para las socias.	10%
Cumplimiento de requisitos	Evalúa el cumplimiento de los requisitos formales exigidos en las bases técnicas, en los tiempos y plazos establecidos.	Proyecto no presenta observaciones de acuerdo a lo establecido en las bases, al momento de la evaluación de la comisión FIDOF.	20%
		Proyecto presenta observaciones subsanables de acuerdo a lo establecido en las bases, al momento de la evaluación de la comisión FIDOF.	5%
Enfoque de Género	El Proyecto incorpora la perspectiva de género, comprendiendo que el empoderamiento de las mujeres contribuye igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y así mismo al pleno desarrollo de los derechos humanos.	El Proyecto se enfoca en beneficiar de manera igualitaria a mujeres y hombres y considera las especiales necesidades y dificultades de las mujeres para ejercer sus derechos fundamentales.	20%
		El Proyecto no se enfoca en beneficiar de manera igualitaria a mujeres y hombres ni considera las especiales necesidades y dificultades de las mujeres para ejercer sus derechos fundamentales.	0%
Aportes	Criterio mide la cantidad de aporte propio otorgado por la organización.	La organización aporta 30 % o más del monto total del proyecto	25%
		La organización aporta entre 15% y 29% del monto total del proyecto	15%
		La organización aporta entre 10 y 14% del monto total del proyecto.	10%
Medio Ambiente	Evalúa relación del Proyecto con la promoción y fortalecimiento de instancias de desarrollo	Proyecto incorpora algún elemento de Cuidado ambiental.	5%
		Proyecto no incorpora ningún elemento de cuidado medioambiental.	0%



70486

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

CHECK LIST POSTULACION

N°	DOCUMENTOS	
1	Formulario : 01 Carta de Presentación Postulación Fidof 2022	✓
2	Formulario: 02 Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación	✓
3	Formulario: 03 Matriz de Costos.	✓
4	Formulario : 04 Acta Aprobación de Directorio y Asamblea	✓
5	Formulario: 05 Declaración Jurada	X
6	Certificado de Vigencia Personalidad Jurídica	✓
7	Certificado de Directorio Personalidad Jurídica	✓
8	Fotocopia de libreta o certificado de apertura de cuenta.	✓
9	Fotocopia de RUT de la organización funcional	✓
10	Certificado de no deuda por parte de Finanzas municipales.	✓
11	Certificado de Receptores de Fondos Públicos.	✓
12	Certificado de Receptor de Fondos Municipales.	✓
13	Comodato o permiso de uso o acreditación de propiedad (Para quienes postulan a infraestructura o mejoramiento de espacios).	X
14	Cotización (Manual o Digital).	✓
15	Curriculum Vitae.	X
16	Registro fotográfico para que los proyectos que contemplan infraestructura (estado previo del espacio que quieran mejorar).	X

Nota: La Presentación de los proyectos debe ser sin enmendaduras o borrones, la presencia de esta generara observaciones en el proyecto.

Nota La recepción conforme de toda la documentación, no certifica la aprobación del proyecto, no asegura la entrega de fondos ya que estos corresponden a los mínimos exigidos de un proceso de postulación.

I. MUNICIPALIDAD DE
CONCHALI
COORDINADOR
RECIBIDA EL: 09/06/2022
[Signature]
OO.CC.

RECIBIDO
09 JUN 2022
OFICINA DE
PARTES
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI



FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

FORMULARIO N°1

Carta Presentación Postulación FIDOF 2022

Antecedentes de la Organización Postulante

Nombre de la Organización	Club Adulto Mayor "Volviera a empezar"
Rut de la Organización	65.136.030-7
Número de Cuenta Bancaria de la Organización	33961213261
Tipo de Cuenta	ahorro
Banco	Estado
Número de la Personalidad Jurídica	971
Dirección	Hermin Vivero 9770
Correo Electrónico	Glofira 35 @ g mail

ANTECEDENTES DE LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN

PRESIDENTE (A)

Nombre	Gladys Flores A.
Rut	3744446-4
Dirección	Los Mineros 3464
Telefono	977462083
Firma	

SECRETARIO (A)

Nombre	Eurmen Mazuela
Rut	5430078-8
Dirección	Yarma-Zambo
Telefono	942876186
Firma	

TESORERO(A)

Nombre	Alberto Lemus R.
Rut	4779951-1
Dirección	Belisario Prat 1897
Telefono	994935234
Firma	



FIDOF 2022

**Formulario N°2
Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación**

Nombre del proyecto (debe indicar claramente la intención de este)

"Respirar otros aires"

Localización del Proyecto

Lugar donde se Ejecutara el Proyecto

Quinto o sexta Region

Dirección

Ámbito de Postulación (Marque con una X el ámbito más representativo)

Ámbito Socio Cultural y Recreativo				Infraestructura	
Desarrollo Educativo - Formativo	Desarrollo Cultural - Recreativo- Deportivo	Desarrollo Ciudadania - Medio Ambiente	Equipamiento e Implementation	Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios	Género y Disidencias
	X				

Cost Total del Proyecto

Aporte Economico Solicitado

\$ 435.431,

Aporte Económico de la Organización

\$ 43.544

Monto Total del Proyecto

\$ 478.975

Objetivo General

1.- Salir por un dia

Objetivos Especificos

1.- Después de tanto encierro

2.- Ser atendidos, aunque sea por un dia

3.- Volver, con las energias renovadas

El Proyecto en concurso, realiza algún aporte a otra organización

SI

NO X

Si la respuesta es sí, individualice la organización beneficiaria, además de mencionar los productos o servicios que se entregaran como aporte (debe adjuntar como anexo la carta de compromiso o el listado de beneficiarios externos).

Descripción detallada del proyecto (máximo 2.000 caracteres)

1. ¿En qué consiste?
2. ¿Por qué se realizara?
3. ¿A quiénes beneficiara?

Nuestro proyecto consistirá en un paseo por 1 día
Los realizaremos, para salir de Santiago ver otros lu-
gares que a lo mejor no los conocemos
Los principales beneficiados serán ^{para} nuestros socios y
socias, pero a la vez serán favorecidos sus familiares,
para que ellos llegaran con sus energías renovadas y
con otra visión al alternar con otras personas de su misma
edad.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
 DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
 MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

FIDOF 2022

FORMULARIO N°3
 MATRIZ DE COSTOS

	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Materiales (Corresponde a todos los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades, por ejemplo, lana, pinturas, etcétera)	1.- Paseo Recreativo	23 pers	20.825	478.975
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Recursos humanos (Monitores, Profesores y todos los pagos comprometidos a trabajadores involucrados en el proyecto)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Equipamiento e Implementación (Corresponde a todos los productos para equipar o mejorar la sede social como	1.-			
	2.-			
	3.-			

	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios (Obras a Ejecutar o mejoramientos a	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Otros gastos (Donde se incluye los gastos Administrativos, de locomoción y transporte).	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
SUB TOTAL				
IVA				
VALOR TOTAL				478.915
Nota: los valores señalados en el cuadro de costos, deben incluir todos los impuestos y cargos vigentes para su correcta evaluación.				



FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

FORMULARIO N° 4
ACTA APROBACION DIRECTIVA DE LA ORGANIZCIÓN Y ASAMBLEA

NOMBRE PROYECTO	<i>"Respirar otros aires"</i>
U. V N°	<i>9</i>
ORGANIZACIÓN	<i>Club Adulto Mayor "Volver a empezar"</i>
FECHA DE ASAMBLEA	<i>27 - Mayo - 2022</i>
TIMBRE ORGANIZACIÓN	<i>Club Adulto Mayor VOLVER A EMPEZAR Rut: 65.136.030-7 Pers. Jurid. N°971 Fund. 17-04-2002</i>

Elección de entrega de fondos

(marque con una X):

Cheque

Transferencia Bancaria

N° Cuenta Bancaria:

33961913261

Tipo de Cuenta:

Ahorro

Banco:

Estado

ACUERDOS

La organización denominada *Club Adulto Mayor "Volver a empezar"* acuerda aprobar el Proyecto Fidof 2022, denominado *"Respirar otros aires"*.

FIRMA PRESIDENTE (A) <i>Eledys Flores</i>	FIRMA SECRETARIO (A) <i>Alberca Maguila B.</i>	FIRMA TESORERO (A) <i>[Signature]</i>
---	--	---

NOMINA DE APROBACION DE ASAMBLEA

NRO	NOMBRE	APELLIDO	RUT	DIRECCION	FIRMA
1	Elvira	Campes	6.005.776-1		Elvira Campes
2	Alberto	Lemus	4.779.951-1	Belmaria Punt ¹⁸⁹⁷	Alberto Lemus
3	Adriana	Contreras	5.452.388-2	Reina Maria ²⁸⁶¹	A. Contreras B.
4	Alicia	Ocaña	3.907.516-4	Reina Maria ²⁷⁹⁹	Alicia Ocaña B.
5	Israel	Urbe	6.590.152-8	Crownel Obando ²⁷⁹⁹	Israel Urbe
6	Amelia	Hurtado	3.076.512-5	3 de Mayo ²⁸⁵³	Amelia Hurtado
7	Carmen	Maguel	5.430.078-8	Zama-Zambo	Carmen Maguel B.
8	Gladys	Flores	3.744.446-4	Los Minerales ³⁴⁶⁴	Gladys Flores
9	Antonia	Mella	3.554.601-4	Barcelona	Antonia Mella
10	Elena	Hidalgo	5.247.256-5	Bajos de Jirone ¹⁵⁵³	Elena Hidalgo
11	Elvira	Bauer	4.486.697-8	Zama-Zambo ²⁷¹⁶	Elvira Bauer
12	Marie	Furhop	5.162.773-3	Pije Ecuador	Marie Furhop
13	Adelina	Concha	5.020.595-9	3 de diciembre 2866	Adelina Concha
14	Tania	Meneses	3.465.454-9	Santa Ines	Tania Meneses
15	Jose	Quilay	7.419.160-6	Los Minerales ³⁴⁶⁴	Jose Quilay
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					



**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 07-06-2022

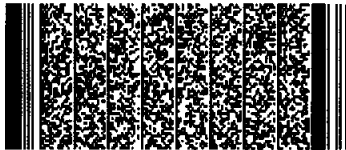
DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°131948 con fecha 17-04-2002.
NOMBRE PJ : CLUB DE ADULTO MAYOR VOLVER A EMPEZAR
DOMICILIO : PARROQUIA LO NEGRETE
CONCHALÍ
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 17-04-2002
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 7 Junio 2022, 13:29.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 07-06-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°131948 con fecha 17-04-2002.
NOMBRE PJ : CLUB DE ADULTO MAYOR VOLVER A EMPEZAR
DOMICILIO : PARROQUIA LO NEGRETE
CONCHALÍ
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 17-04-2002
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 17-12-2021
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	GLADYS DE LAS NIEVES FLORES ASTORGA	3.744.446-4
SECRETARIO	REBECA DEL CARMEN MAZUELA BECERRA	5.430.078-6
TESORERO	MANUEL ALBERTO LEMUS ROJAS	4.779.951-1

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 17-12-2021 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

22-23 y 24

FECHA EMISIÓN: 7 Junio 2022, 13:29.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



Folio N° 0288484

CUENTA DE AHORRO A PLAZO
CON GIRO INCONDICIONAL
En Pesos - No Reajutable

Oficina de Apertura
339 STGO. CONCHALI

APERILLA

Número de Cuenta
33961213261

NOMBRES TITULAR (ES)
CLUB ADULTO MAYOR VOLVER A ENREZAR

Fecha de Apertura
08-Sep-2006

Mes de Capitalización
Septiembre



1402

p. Banco del Estado de Chile

NO ENROLLE NI DOBLE ESTA LIBRETA

Por *[faded]* de la anterior, folio N° *[faded]* efectuado el *[faded]*
en oficina *[faded]* N° giros último período *[faded]*

- Para un servicio rápido y cómodo utilice los autoservicios (buzoneras, dispensadores) y servicios 24 Horas (Internet www.bancoestado.cl, fono 600 200 7000, cajeros automáticos) que BancoEstado pone a su disposición, en donde podrá realizar depósitos, consultas de saldo, transferencias de fondos y otras transacciones, según el producto y modalidad de atención que elija.
- Mantenga actualizado su domicilio y teléfono para recibir información del Banco.
- En caso de pérdida, robo o hurto de esta libreta y/o tarjeta, es su obligación dar aviso de inmediato en cualquier oficina del Banco o llamando al 600 200 7000. El no hacerlo liberará al Banco de toda responsabilidad posterior.
- En caso de disconformidad entre las partidas registradas en esta libreta y los archivos o comprobantes del Banco, esta última información prevalecerá sobre la primera.
- Esta cuenta se rige por las disposiciones contenidas en el Contrato de Ahorro respectivo y por las normas que sobre cuentas de ahorro imparten el Banco Central de Chile y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD
Proviene de la Cuenta N° *[faded]*
abierto en *[faded]* el *[faded]*

[faded]

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl

Club Adulto Mayor
VOLVER A ENREZAR

SERVICIO IMPUESTOS INTERNOS

ROL UNICO TRIBUTARIO
CLUB ADULTO MAYOR VOLVER A EMPEZAR



65.136.030-7

NUMERO

REPUBLICA DE CHILE



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

MEMORANDUM

Nº 271/2022

FECHA : 14 de JUNIO de 2022
DE : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
A : CATHERINE RODRIGUEZ ASTUDILLO
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
MAT. : INFORME FIDOF
ANT : MEMO Nº 241 /22 Dideco

Por intermedio del presente remito a usted información solicitada respecto de organizaciones funcionales que no tienen rendiciones pendientes u observaciones para procesos postulación de proyectos FIDOF 2022, se adjunta listado:

Nº UV	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	ESTADO ACTUAL
1.	ASAMBLEA POPULAR CORTEJANA	65018134-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
2.	CD SABINO AGUAD	72684400-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
3.	CLUB DE TANGO FANTASÍA	65257880-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
4.	ASCD SAN DIEGO EPE	65180378-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
5.	ASCD JARDÍN DE OTOÑO	65096302-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
6.	ASCD ABIDEV	65347990-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
7.	ASC LA ESPERANZA	65405270-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
8.	ASC ENTRE PUNTOS	65179768-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
9.	CDL DR LUCAS SIERRA	65081667-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
10.	ASC SEMBRANDO SUEÑOS	65064079-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
11.	CD ATLETICO SERENA	74172900-8	sin deuda ni observaciones pendientes
12.	A S Y ESC CARNAVALERA TWISTER EN ACCIÓN	65064132-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
13.	ASC ARTESANOS Y EMPREENDEDORES	65050245-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
14.	ASCD POSTAL CONCHALÍ	65181905-9	Sin deuda ni observaciones pendientes

15.	ASCD AMIGAS POR SIEMPRE	65041544-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
16.	ASCD TALENTO DESDE EL BARRIO	65203295-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
17.	ASC TEJEDORAS DE SUEÑOS	65053221-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
18.	CD. FUTBOL JOVEN	65012827-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
19.	ASCD RITMDANCE	65183804-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
20.	ASC LA VENTANA	53300820-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
21.	CD UNIÓN SACRAMENTO	72384200-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
22.	ASC MANOS EN MOVIMIENTO	65176152-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
23.	CVD ENEAS GONEL MORÁN	65202952-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
24.	ASC ENTREGANDO LUZ	65679070-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
25.	ASCD TRAFUL CONCHALÍ	65180311-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
26.	ASCD AMTU	65030249-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
27.	ASC Y ART. JUNTA SOMOS MEJORES	65051933-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
28.	RAYO AZUL TWISTER	75987500-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
29.	ASCD NUEVOS TALENTOS	65001106-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
30.	CM COPACABANA	72630300-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
31.	CM LAS MARAVILLAS	65513860-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
32.	CM LOS BALNEARIOS	72322200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
33.	CM HUEC. CENTRAL HISTÓRICO	65094741-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
34.	CM VILLA JAVIERA	65519920-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
35.	CM EL COMENDADOR	53300347-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
36.	CM POBLACIÓN EL OLIVO	72333400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
37.	CM ADA PILAR URRUTIA	65353660-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
38.	CM JUNTAS RENACIENDO	65094595-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
39.	CM AMOR Y ABNEGACIÓN	72629100-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
40.	CM EL AMANECER	74168400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes

41.	CM RADIO CHILENA	65057368-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
42.	CM POBLACIÓN INDEPENDENCIA	65016200-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
43.	CM EL TREBOL DEL PROGRESO	65016210-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
44.	CM NUEVA ESPERANZA UV N°13	65101600-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
45.	CM BRISAS DEL MAR	65041541-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
46.	CM MARTIN LUTHER KING	65492900-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
47.	CM SUYAI	65084063-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
48.	CM LAS VIOLETAS	65083229-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
49.	CM POR SIEMPRE JUANITA AGUIRRE	65161791-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
50.	CM DIEGO PORTALES	72615300-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
51.	CAM LOS GUERRILLEROS	65179715-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
52.	CAM AMISTAD Y FRATERNIDAD	65351030-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
53.	CAM LA UNIÓN Y AMIGOS	65251190-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
54.	CAM LA AMISTAD	73667400-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
55.	CAM LAS CAMELIAS DEL OLIVO	65171618-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
56.	CAM UN AÑO MAS DE VIDA	65202242-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
57.	CAM LAS SIEMPRE VIVAS	65029901-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
58.	CAM JÓVENES DE CORAZÓN	65756980-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
59.	CAM LUZ DE SEPTIEMBRE	73666300-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
60.	CAM AMIGOS DEL DR. SYMON	72637700-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
61.	CAM LAS PODEROSAS	65085135-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
62.	CAM FUENTE DE VIDA	65354050-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
63.	CAM VIDA SANA	65717410-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
64.	CAM MONTERREY	73666200-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
65.	CAM GOTITAS DE AMOR	65084349-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
66.	CAM ALBERTO BACHELET	65162548-3	Sin deuda ni observaciones pendientes

67.	TALLER DE GIM. AM JESUS CARPINTERO	65521960-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
68.	CAM VOLVER A EMPEZAR	65136030-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
69.	CAM ALLELÉN	73668500-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
70.	CAM BLANCAS PALOMAS	65028725-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
71.	CAM ROSAS DE OTOÑO	65805410-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
72.	CAM CRISTO VIVE	65934010-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
73.	CAM ROMANCE DE ATARDECER	65067532-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
74.	CAM ESTRELLA DE BELÉN	73668200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
75.	CAM LOS DIAMANTES DE CONCHALI	65079927-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
76.	ASCD LOS TOBY	65207512-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
77.	CEPA DRA. ELOISA DÍAZ	65614640-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
78.	CAM JUAN PABLO II	73668300-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
79.	CEPA CEPAC	65107369-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
80.	CM GENESIS	65651180-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
81.	CM SAN SEBASTIAN	65070271-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
82.	CENTRO DE MADRES APOLO 13	65012218-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
83.	CDL JUANITA AGUIRRE	65070319-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
84.	CD JUVENTUD LO VIDELA	65151708-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
85.	CDL DE SALUD SYMON OJEDA	65166724-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
86.	ASC LAS ALONDRAS	65481150-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
87.	ASC ANTILEO	65202214-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
88.	ASC CORDILLERA	65082113-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
89.	ASCD COPIHUES DE MI ALMA	65179198-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
90.	ASC LA GRAN FAMILIA	65921180-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
91.	A.S. DE MUJERES UNIDAD Y BIENESTAR	65926750-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
92.	CD JUVENTUD INDEPENDIENTE	65119043-6	Sin deuda ni observaciones pendientes

93.	CM FUERZA DE MUJER	65094739-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
94.	CM SEÑORA ELIANA	65167016-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
95.	CM ESPERANZA	65085101-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
96.	CM BELLA ESPERANZA	65349150-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
97.	CAM HILITOS DE PLATA	65417360-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
98.	CAM CREPÚSCULO	65068793-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
99.	CAM EL EDÉN DE CONCHALÍ	65064183-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
100.	CAM ESPIRITU JOVEN LA PALMA SUR	65857930-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
101.	CAM GRACIAS A LA VIDA	65900020-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
102.	CAM ESPIRITU JOVEN	65137680-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
103.	CAM LA UNIÓN Y AMISTAD	65305450-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
104.	CAM AL FINAL DEL DÍA	65007416-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
105.	CAM LOS MINERALES	65000098-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
106.	CAM OTOÑO DORADO	74880200-2	Sin deuda ni observaciones pendientes

Saluda atentamente a usted,



PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS

PSM/NFR/mcv
DISTRIBUCIÓN:
Didecc
OCCO



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CLUB ADULTO MAYOR VOLVER EMPEZAR**, RUT **65.136.030-7**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **23/06/2005**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

	Nombre del Representante Legal	: GLADYS FLORES ASTORGA
	RUT del Representante Legal	: 3.744.446-4
	Nombre de la Institución	: CLUB ADULTO MAYOR VOLVER EMPEZAR
	RUT de la Institución	: 65.136.030-7
	Fecha de emisión del certificado	: 07/06/2022



CONCHALI,

12 ABR 2022

CERTIFICADO
RECEPTORES DE FONDOS MUNICIPALES

Certifico que el Club de Adulto Mayor “VOLVER A EMPEZAR”, se encuentra inscrita en registro de personas jurídicas Receptoras de Fondos Municipales de la I. Municipalidad de Conchalí, bajo el N° 124.

Se otorga el presente certificado, a petición de los interesados para los fines que estimen conveniente.


DANIEL BASTIAS FARIAS
Abogado
Secretario Municipal

DBF/sem.-

 **Tierra Fértil**
Restaurant Turístico Sexta Región
Coltauco

Cotización:

Estimado(a):

Club Adulto Mayor Volver a Empezar

Rut: N. 65136030-7

Comuna Conchali

Dirección: Vivaceta #3377

Socios 23

Persona encargada Gladis Flores

Valor por persona \$ 20825.- Con iva mas traslado ida y vuelta.

Servicio de alimentación completa, recreativo y cultural en un día de campo en la comuna de Coltauco.

NETO \$402.500.-

IVA: \$76.475.-

TOTAL \$478.975.-

Datos de la Empresa.

Razón Social: Carlos Acuña Pardo

Giro: Restaurant:

Rut: N° 7.655.740-3

Dirección: Carretera H 30 Sector Parral

Comuna: Coltauco

www.tierrafertil.cl

Celular: 91383183 - 97050354

Mail: contacto@tierrafertil.cl

Tierra Fértil

*Restaurant Turístico Sexta Región
Coltauco*

PRESENTE:

Restaurant y Centro de Eventos Tierra Fértil es un proveedor de la comuna de Coltauco que ofrece de manera única un servicio que complementa actividades culturales, recreativas y técnicas de estimulación cognitiva a los Adultos Mayores.

El principal objetivo es proporcionar a las visitantes actividades distintas y que disfruten de las maravillas de Coltauco, zona agrícola ubicada en la Sexta Región a una hora y media de Santiago.

Nuestra Misión

Restaurant Tierra Fértil, ofrece a su clientela un servicio de calidad, acompañado con los sabores típicos de nuestra tierra, en un ambiente cálido y amigable, en donde la atención de su personal orientada al servicio y relación directa con su propietario y gerente general don Carlos Acuña, hace que la experiencia de visitar la hermosa comuna de Coltauco sea inolvidable.

Tierra Fértil, además viene a cubrir la ausencia de un servicio de alimentación en la Comuna de Coltauco, dirigiendo su oferta principalmente a turistas del segmento Adulto Mayor y al núcleo familiar de diferentes sectores.

Nuestra Visión

La visión de Restaurant Tierra Fértil es Posicionarse en el mercado como una empresa líder en el servicio al adulto Mayor. A su vez, promover las tradiciones de nuestra tierra, rescatando la esencia de la cultura e historia chilena. Otro de los ejes fundamentales en nuestra visión como empresa es desarrollar las actividades de forma constante, procurando la sustentabilidad económica personal y de nuestros colaboradores.

*¡¡Porque es
TIEMPO DE DISFRUTAR
te invitamos a conocer Restaurant y Centros de Eventos*

www.tierrafertil.cl
Celular: 91383183 - 97050354
Mail: contacto@tierrafertil.cl

 **Tierra Fértil**
Restaurant Turístico Sexta Región
Coltauco
TIERRA FÉRTIL!!

PROGRAMA 2022

- 09:30 - Recibimiento del bus por el equipo TIERRA FÉRTIL, quienes dan la bienvenida al Centro de Eventos, y procedimiento Protocolo Sanitario
- 10:00 - Desayuno en Restaurant TIERRA FÉRTIL (ver Menú).
- 11:00 - Paseo comunal (Tour).Restringuidos
- 11:15 - Artesanos de la Comuna Ubicados en la Parcela Tierra Fertil
- 14:00 - Almuerzo en Restaurant TIERRA FÉRTIL (ver Menú).
- 16:00 - Actividades.
Paseo en las dependencias del Restaurant Museo innovando en patrimonio cultural y campesino que ya cuenta con más de trescientas piezas antiguas.Respetando Protocolo Sanitario.
Música en vivo cumpliendo protocolo sanitario.
- 18:00 - Once en Restaurant TIERRA FÉRTIL (ver Menú)..
- 19:00 - Despedida del grupo, agradecimientos de parte del equipo TIERRA FÉRTIL por la visita.

(Incorporación de piscina en el establecimiento)

Menú

1. Desayuno en Restaurante "Tierra Fértil"
 - Té, café o leche.
 - Un Sándwich de queso en pan amasado.
 - Un Trozo de queque
 - Una sopaipilla.
2. Almuerzo Restaurante "Tierra Fértil"
 - Consome
 - Una ensalada individual por persona surtida
 - Plato Principal:
 - Opciones
 - Pollo asado al horno (medio pollo)
 - Pavo a la parrilla
 - Carne de vacuno a la cacerola.
 - Pernil. (Uno entero por persona)

www.tierrafertil.cl

Celular: 91383183 - 97050354

Mail: contacto@tierrafertil.cl

Tierra Fértil

*Restaurant Turístico Sexta Región
Coltauco*

- Vegetariano

Este menú está sujeto a cambios por falta stock.

Acompañamiento: Papas cocidas para el perril, arroz y papas cocidas para los otros platos.

3.-En la mesa 8 personas
Dos bebida litro
Dos Vino $\frac{3}{4}$ por mesa
Pebre
Un pan amasado por persona
Postres variedades

Once. Té, o café sándwich jamón mantequilla, trozo de torta.

Nota: No incluye todo servicio no especificado.

Saludos Cordiales.

Carlos Acuña Pardo

www.tierrafertil.cl

Celular: 91383183 - 97050354

Mail: contacto@tierrafertil.cl